

UNIVERSIDAD DE BURGOS

# Facultad de Derecho

# Planes de mejora anuales de las titulaciones

Curso 2022-23

Este documento recoge los planes de mejora anuales, acciones propuestas, medios necesarios, responsables y seguimiento, de las diferentes titulaciones impartidas por la Facultad/ Centro. Dichos planes de mejora aparecen incluidos en los *Autoinformes anuales de Seguimiento* de las Titulaciones, que son elaborados por las Comisiones de Titulación y aprobados en las

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT  Versión: 13 (21-22)	
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	Página: 1	

# PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

# Renovación de la acreditación de las titulaciones

# **MODELO PLAN DE MEJORA**

(Edición UBU JUNIO 2022)

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)	
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL /MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA	Página: 1	

# PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

# Seguimiento anual de las titulaciones

# **MODELO PLAN DE MEJORA**

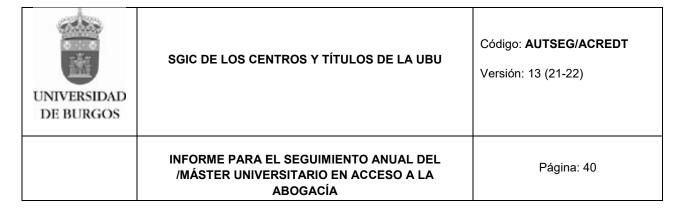
(Edición UBU JUNIO 2021)

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)	
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL /MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA	Página: 2	

# DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA
CURSO ACADÉMICO	2021-2022
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE DERECHO
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/master-universitario-en-acceso-la- abogacia
WEB DEL CENTRO	https://www.ubu.es/facultad-de-derecho

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad Técnica de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha:	Fecha: 31/01/2023	Fecha: 15/02/2023	Fecha: 20/04/2023



# **PLAN DE MEJORA**

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos					
IDENTIFICACIÓN		EVOLUCIÓN			
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR		
Se deben tomar iniciativas para lograr un mejor equilibrio entre el profesorado universitario cualificado académicamente y el profesorado de naturaleza profesional.  (ACREDITA 2021)		х			

### JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

Los profesores asociados (profesionales) imparten un menor número de créditos, que son asumidos por profesores de la UBU. No obstante, la docencia impartida por profesores asociados ofrece un plus a los alumnos del Máster, toda vez que son profesionales bien de la Abogacía, de otros campos del derecho, e incluso algunos pertenecen a la carrera judicial, lo que supone que su docencia aporta no sólo conocimientos teóricos sino también unos importantes conocimientos prácticos, que resultan fundamentales dentro de un Máster habilitante para el ejercicio de la profesión de abogado, como es el Máster en Acceso a la Abogacía.

Al impartir estos profesores parte de la docencia ayudan a mejorar el perfil que necesita el egresado.

# IMPACTO

La docencia impartida por profesores asociados ofrece a los alumnos del Máster, que su docencia no sea sólo conocimientos teóricos sino también unos importantes conocimientos prácticos, que resultan fundamentales dentro de un Máster habilitante para el ejercicio de la profesión de abogado, como es el Máster en Acceso a la Abogacía. Mejora del perfil del egresado.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos					
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN				
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR		
Se recomienda tomar medidas para mejorar la tasa de respuesta de profesorado y estudiante a las encuestas (ACREDITA 2021)		x			

# JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

La UBU cuenta con mecanismos implantados para recoger y analizar la satisfacción del estudiantado y del profesorado. En el curso 22-23 se pasarán las encuestas en formato papel como mejora para incrementar la tasa de respuesta.

# IMPACTO

Se valorará al finalizar el curso 22-23

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)	
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL /MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA	Página: 41	

# Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)	
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL /MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA	Página: 42	

# PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora durante los años evaluados y que se han detectado en el autoinforme.

PROPUESTA DE MEJORA	ОВЈЕТІVО	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Continuar revisando y actualizando la información de la página web	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.1	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	- El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Revisión en cada cuatrimestral por parte de los publicadores	Cuatrimestral
Seguir mejorando en el SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Mejorar los diferentes aspectos del Título y del SGIC	DMI 1. Criterio 2. Subcriterio 2.2	Mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad. Participación en el programa ELENCHOS de la ACSUCYL	- Vicerrectorado Políticas Académicas Unidad Técnica de Calidad -Coordinación del Titulo - Dirección del Centro	Nuevas Versiones del SGIC	Curso 22-23
Mejorar los sistemas de recogida de información del personal de administración y servicios	Mejorar la organización	DIM II, Criterio 3. Subcriterio 3.2	Realizar encuestas para el personal de administración y servicios. Gerencia y la UTC lanzarán las encuestas del PAS	-Gerencia de la UBU El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Indicadores de satisfacción	Curso 22-23
Continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés,	Mejora de la satisfacción de los grupos de interés.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Incrementar la tasa de participación en las encuestas Volver al paso en papel y presencial en el curso 22-23	- Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Unidad Técnica de Calidad de la UBU -Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Resultados de las encuestas	Curso 22-23
Mejorar el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y	Mejora en la atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Mejora del proceso de atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	- Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Unidad Técnica de Calidad de la UBU	Control y Evidencias de las incidencias, alegaciones, quejas,	Curso 22-23

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)	
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL /MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA	Página: 43	

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
sugerencias.				-Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	reclamaciones y sugerencias	
Mejora la movilidad de los alumnos, una vez que se superado la situación sanitaria que se produjo como consecuencia del COVID19, puesto que ello conllevó una limitación en los desplazamientos	Aumentar la movilidad de estudiantado y de profesorado	III. RESULTADOS  4. Resultados del programa formativo  4.5. Proyección exterior del título	Trabajar en la difusión de la movilidad en la UBU Incrementar los convenios	- Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Servicio de Relaciones Internacionales	Nª de movilidades en el Master	Curso 23-24

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DE GRADO EN DERECHO	Página: 1

# PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

# Seguimiento anual de las titulaciones

# **MODELO PLAN DE MEJORA**

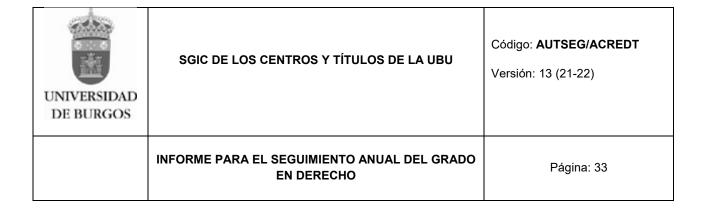
(Edición UBU JUNIO 2022)

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)	
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN DERECHO	Página: 2	

# DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO UNIVERSITARIO EN DERECHO
CURSO ACADÉMICO	2021-2022
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE DERECHO
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/grado-en-derecho
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/grado-en-derecho

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:	INFORME
			FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad Técnica de	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad
	Calidad.		de la UBU.
Fecha:	Fecha:31.01.2023	Fecha:15-02-2023	Fecha: 20-04-2023



# **PLAN DE MEJORA**

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos					
EVOLUCIÓN					
IDENTIFICACIÓN	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR		
Avanzar en los mecanismos de coordinación docente y su plasmación en objetivos de mejora anual. (ACREDITA 2016)	х				
JUSTIFICACIÓN DE LA EVO	DLUCIÓN				
Desde el inicio del curso académico hasta su finalización se realizan reuniones de seguimiento de su implantación. Los resultados y las memorias de actividades se pueden consultar en la Intranet.					
IMPACTO					

Se observa un continuo esfuerzo en mejorar la coordinación docente.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos					
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN				
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR		
Mejora de las acciones formativas específicas del profesorado del título. (ACREDITA 2016)	x				

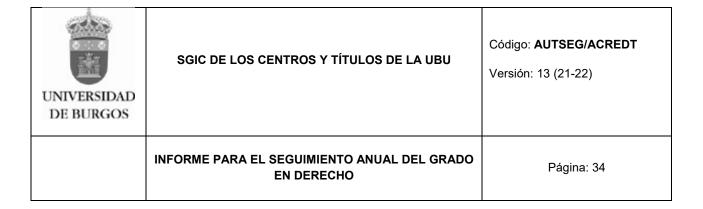
# JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

Se han incrementado las formaciones específicas del Título tanto en materia sustantiva como en procedimientos referidos a las

Se insiste en la conveniencia de incrementar y mejorar las acciones formativas específicas del profesorado

# IMPACTO

Se observa un continuo esfuerzo en incrementar las acciones formativas específicas.



Revisión de recomendaciones en informes internos y externos					
IDENTIFICACIÓN		EVOLUCIÓN			
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR		
Poner en marcha actuaciones, más allá del lanzamiento anual de las encuestas sobre satisfacción, que promuevan tanto la movilidad de los estudiantes de la UBU como la captación de alumnos extranjeros. (ACREDITA 2016)		х			

Se están firmando convenios para incrementar el número de alumnos extranjeros que visitan la Facultad de Derecho y, por ende, la UBU.

https://www.ubu.es/grado-en-derecho/becas-y-empleo/movilidad-en-universidades-espanolas

https://www.ubu.es/grado-en-derecho/becas-y-empleo/movilidad-en-universidades-extranjeras

### **IMPACTO**

Se sigue observando en la mayor parte de los alumnos un deseo de participación en el entorno académico.

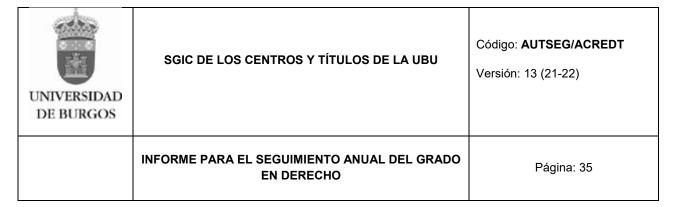
Revisión de recomendaciones en informes internos y externos					
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN				
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR		
Elaborar un plan de mejora para hacer frente a la elevada tasa de abandono. (ACREDITA 2016)		х			

# JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

Se sigue avanzando en el estudio sobre el rendimiento en las distintas asignaturas con el fin de detectar donde hay deficiencias y así poner en marcha un procedimiento de atención personalizada.

## IMPACTO

Se sigue observando en los profesores una mayor colaboración para hacer frente a la elevada tasa de abandono y proseguir con su disminución.



Revisión de recomendaciones en informes internos y externos					
IDENTIFICACIÓN		EVOLUCIÓN			
IDENTIFICACIÓN  Corregir el reconocimiento de créditos que se hace en el Grado Ciencia	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR		
Corregir el reconocimiento de créditos que se hace en el Grado Ciencia Política y Gestión Pública de las asignaturas Derecho Administrativo I y II del Grado Derecho. (ACREDITA 2022)	х				

En la Comisión de Grado celebrada el día 9 de noviembre de 2022 así como en la Junta de Centro del día 1 de diciembre de 2022 se acuerda:

- .- El reconocimiento de Derecho Administrativo I (Derecho, obligatoria de 6 créditos) por el Derecho Administrativo I (Ciencia Política y Gestión Pública, básica de 6 créditos), y de Derecho Administrativo II (Derecho, obligatoria de 4,5 créditos) por Derecho Administrativo II (Ciencia Política y Gestión Pública, obligatoria de 6 créditos).
- .- Suprimir el reconocimiento Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II (Derecho) por la asignatura "Administraciones Públicas Territoriales" del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública (Obligatoria de 6 créditos).

# IMPACTO

La asignatura "Administraciones Públicas Territoriales" del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública (Obligatoria de 6 créditos) se impartirá en el segundo semestre del quinto curso del Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Gestión Pública, a partir del curso 2023/24.

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT  Versión: 13 (21-22)	
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN DERECHO	Página: 36	

# Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)	
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN DERECHO	Página: 37	

# PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora durante los años evaluados y que se han detectado en el autoinforme.

PROPUESTA DE MEJORA	ОВЈЕТІVО	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Continuar revisando y actualizando la información de la página web	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.1	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	- El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Revisión en cada cuatrimestral por parte de los publicadores	Cuatrimestral
Seguir mejorando en el SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Mejorar los diferentes aspectos del Título y del SGIC	DMI 1. Criterio 2. Subcriterio 2.2	Mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad. Participación en el programa ELENCHOS de la ACSUCYL Adaptación del SGIC al marco Elenchos para su implantación y certificación.	- Vicerrectorado con competencias en Calidad Unidad Técnica de Calidad -Coordinación del Titulo - Dirección del Centro	Nuevas Versiones del SGIC	Curso 23-24
Mejorar los sistemas de recogida de información del personal de	Mejorar la organización	DIM II, Criterio 3. Subcriterio 3.2	Realizar encuestas para el personal de administración y servicios., con la implicación de la Gerencia de la UBU	-Gerencia de la UBU -El Coordinador de la Titulación -Unidad de Calidad - Secretaría de Dirección	Indicadores de satisfacción	Curso 22-23

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT  Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN DERECHO	Página: 38

administración y servicios				- Dirección del Centro		
Continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés.	Mejora de la tasa de participación y satisfacción de los grupos de interés.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Para Incrementar la tasa de participación en las encuestas de evaluación de la actividad docente se volverá al paso de encuestas en papel a partir del curso 22- 23	- Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Unidad Técnica de Calidad de la UBU -Vicerrectorado con Competencias	Resultados de las encuestas Incremento de la tasa de satisfacción	Curso 22-23
Mejorar el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	Mejora el procedimiento para la atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Mejora del proceso de atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	en Calidad.  - Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Unidad Técnica de Calidad de la UBU -Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Control y Evidencias de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias	Curso 22-23
Referencia académica - CV - del profesorado	Que el CV del profesorado esté accesible y actualizado.	DIM II. Criterio 3. Sub criterio 3.1	Seguir trabajado en la mejora del profesorado y revisando que toda la	- El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Se realizará una actualización al inicio	Cada curso académico

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN DERECHO	Página: 39

que imparte docencia			información relativa al profesorado esté		de cada curso acadé	
en el Grado.			accesible y disponible y actualizada		mico	
Fomentar el uso del	Trabajar las competencias en	DIM III. Criterio 4. Sub	Seguir mejorando en el progreso de los	- El Coordinador de la	Realización de diversas	Semestral
"Laboratorio	el ámbito del	criterio 4.3	resultados de aprendizaje, trabajando	Titulación	actividades con	
Jurídico de	emprendimiento y la		competencias en el ámbito del	- Secretaría de Alumnos	expertos en motivación	
Emprendimiento	sostenibilidad para dar		emprendimiento de cara a la inserción	- Secretaría de Dirección	personal en diversos	
Sostenible" creado	cumplimiento a los ODS de la		laboral del alumnado.	- Dirección del Centro	ámbitos	
en la Facultad de	Agenda 2030					
Derecho						
Frenar el abandono	Reducir al máximo la tasa de	DIM III. Criterio 4. Sub	Analizar los distintos motivos del	El Coordinador de la	Continuar trabajando	cuatrimestral
de los estudios de	abandono.	criterio 4.2	abandono prestando especial atención a	Titulación	en la disminución de la	
Grado por parte del			las asignaturas donde los alumnos	- Secretaría de Alumnos	tasa de abandono en	
alumnado			pueden tener más fracaso.	- Secretaría de Dirección	aras de evitar	
				- Dirección del Centro	puntuales repuntes	

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU  Código: AUTSEG/A  Versión: 13 (21-22)	
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DE GRADO EN RELACIONES LABORALES	Página: 1

# PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

# Seguimiento anual de las titulaciones

# **MODELO PLAN DE MEJORA**

(Edición UBU JUNIO 2022)

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DE GRADO EN RELACIONES LABORALES	Página: 2

# DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
CURSO ACADÉMICO	2021-2022		
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos		
WEB DEL TÍTULO	https://www.ubu.es/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos- humanos		
WEB DEL CENTRO https://www.ubu.es/facultad-de-derecho			

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad Técnica de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha:	Fecha:31-01-2023	Fecha: 15-02-2023	Fecha:20-04-2023

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DE GRADO EN RELACIONES LABORALES	Página: 33

# Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DE GRADO EN RELACIONES LABORALES	Página: 34

# PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora durante los años evaluados y que se han detectado en el autoinforme.

PROPUESTA DE MEJORA	ОВЈЕТІVО	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Continuar revisando y actualizando la información de la página web	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.1	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	- El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Revisión en cada cuatrimestral por parte de los publicadores	Curso 22-23
Seguir mejorando en el SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Mejorar los diferentes aspectos del Título y del SGIC	DMI 1. Criterio 2. Subcriterio 2.2	Mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad. Participación en el programa ELENCHOS de la ACSUCYL	- Vicerrectorado Políticas Académicas Unidad Técnica de Calidad -Coordinación del Titulo - Dirección del Centro	Nuevas Versiones del SGIC	Curso 22-23
Mejorar los sistemas de recogida de información del personal de administración y servicios	Mejorar la organización	DIM II, Criterio 3. Subcriterio 3.2	Realizar encuestas para el personal de administración y servicios.	-Gerencia de la UBU El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Indicadores de satisfacción	Curso 22-23
Seguir trabajando en la coordinación de la evaluación, elaborando nuevas encuestas de evaluación que permitan un análisis sencillo de las acciones de inserción laboral.	Mejorar el seguimiento de los egresados y su inserción laboral Realizar análisis sencillos sobre las acciones de inserción laboral	DIM 4. Criterio 4. Subcriterio 4.3	Realización de muestreos entre egresados y empleadores. Realizar análisis sencillos sobre las acciones de inserción laboral	- Coordinador del Título - Unidad de Empleo UBU - Dirección del centro - Secretaría de Alumnos -Secretaria de Dirección	Resultados de las encuestas Indicadores de satisfacción	Revisión seguimiento anual

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DE GRADO EN RELACIONES LABORALES	Página: 35

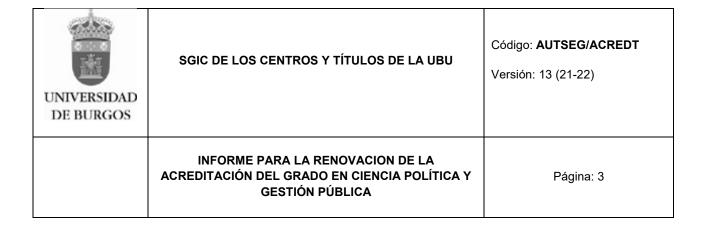
PROPUESTA DE MEJORA	ОВЈЕТІVО	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés,	Mejora de la satisfacción de los grupos de interés.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Incrementar la tasa de participación en las encuestas	- Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Unidad Técnica de Calidad de la UBU -Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Resultados de las encuestas	Cada curso académico
Mejorar el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	Mejora en la atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Mejora del proceso de atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	- Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Unidad Técnica de Calidad de la UBU -Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Control y Evidencias de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias	Anual
Mejorar las figuras para estabilizar profesorado titular.	Estabilizar la plantilla del grado	DIM. II Recursos. criterio 3.1 Personal académico.	Trasladar esta inquietud al vicerrectorado correspondiente.	Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Ir observando la evolución de la plantilla.	Trianual

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	Página: 2

# DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN CIENCIA POLITICA Y GESTION PUBLICA
CURSO ACADÉMICO	2016-2017 a 2021-2022
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE DERECHO
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/grado-en-ciencia-politica-y-gestion-publica
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/facultad-de-derecho

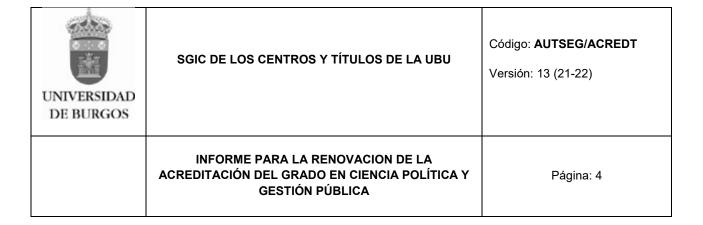
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad Técnica de Calidad.	Junta de Centro.
Fecha: 25/11/2022	Fecha: 29/11/2022	Fecha: 1/12/2022



# **PLAN DE MEJORA**

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos					
IDENTIFICACIÓN		EVOLUCIÓN			
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR		
Avanzar en los mecanismos de coordinación docente y su plasmación en objetivos de mejora anual. (Re_Acreditación 7/06/2017)	х				
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN					
Desde el inicio del curso académico hasta su finalización se llevan a cabo reuniones periódicas, tanto con los miembros de la Comisión de Grado como con el profesorado del Grado, para el seguimiento de la coordinación docente.					
IMPACTO					
Se observa un continuo esfuerzo en mejorar la coordinación docente.					

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos					
IDENTIFICACIÓN EVOLUCIÓN					
IDENTIFICACION	del X LA EVOLUCIÓN	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR		
Mejora de las acciones formativas específicas del profesorado del título. (Re_Acreditación 7/06/2017)	х				
JUSTIFICACIÓN DE LA EVO	DLUCIÓN				
Se han incrementado las formaciones específicas del Título tanto en materia sustantiva como en procedimientos referidos a las TIC.					
Se insiste en la conveniencia de incrementar y mejorar las acciones formativas específicas del profesorado.					
IMPACTO					
Se observa un continuo esfuerzo en incrementar las acciones formativas específicas.					



Revisión de recomendaciones en informes internos y externos				
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN			
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR	
Analizar las causas de la tendencia ascendente de la tasa de abandono existente y estudiar medidas dirigidas a su control (Re_Acreditación 7/06/2017)	х			

El Coordinador del Grado ha estudiado la evolución de estos indicadores, los cuales se encuentran disponibles por modalidad (Presencial y Online) a partir de febrero de 2022. La tendencia ha decrecido, excepto por un incremento en el año 2020, posiblemente debido a la pandemia por el Covid19. Se ha recomendado al profesorado el uso de la herramienta UBUMonitor para detectar al alumnado que puede abandonar la asignatura.

# IMPACTO

Al tener los datos desagregados se observa que los niveles de abandono son concordantes con los de otras universidades españolas considerando el tipo de título y modalidad. Los grados online tienen un nivel de abandono mucho mayor que los grados presenciales, de acuerdo con el "Informe de Datos y Cifras del Sistema Universitario Español" y el "Estudio sobre abandono de los estudios de Grado en el sistema universitario español" del Ministerio de Universidades.

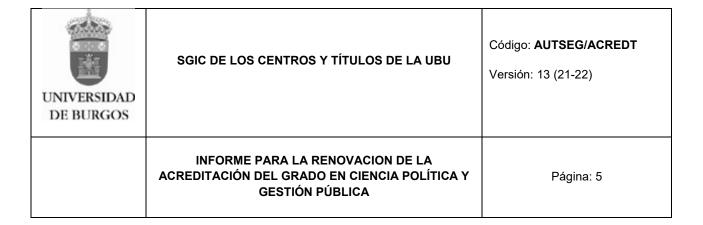
Revisión de recomendaciones en informes internos y externos				
IDENTIFICACIÓN		EVOLUCIÓN		
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR	
Se deben desarrollar estudios que contribuyan a conocer las razones reales tanto de la baja demanda del Título como de la baja tasa de graduación con el objetivo de poder subsanarlas adoptando medidas racionales y que se ajusten al problema real (Re_Acreditación 7/06/2017)	х			

### JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

Se ha analizado dicho elemento, detectando que la posición geográfica de la oferta del grado es crucial. Existen otras opciones académicas tanto públicas, (Universidad de Salamanca) como privadas (UNIR), que ofrecen un Grado muy similar y con las que competimos por estudiantes.

# IMPACTO

El alumnado del grado online y del doble grado (con Derecho) ha aumentado sustancialmente en los últimos tres cursos. Entre otras razones, por una mejor labor publicidad del Grado.



Revisión de recomendaciones en informes internos y externos				
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN			
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR	
Se debe restablecer la optatividad de las asignaturas de 4º curso definida en la Memoria Verificada de acuerdo con los itinerarios verificados. (Re_Acreditación 7/06/2017)		х		

La restricción de no impartición de asignaturas que no alcancen un mínimo de estudiantes hace que no sea viable ofrecer todas las asignaturas. Una proporción significativa del alumnado del grado se encuentra en programas de movilidad en el cuarto curso. También casi todos los estudiantes hacen prácticas curriculares, las cuales representan el peso de dos optativas del grado. Esto reduce el alumnado potencial para las asignaturas optativas.

# IMPACTO

Se ha consultado al alumnado, a través de sus delegados, sobre el interés en las asignaturas optativas. Se volverá a plantear dicha consulta.

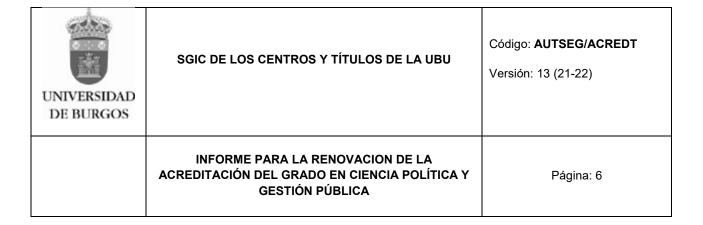
Revisión de recomendaciones en informes internos y externos				
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN			
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR	
Se debe implantar un procedimiento que permita obtener información sobre la opinión de los empleadores en relación con el perfil formativo del título e implantar encuestas de satisfacción con el del personal de administración y servicios con respecto al título. (Re_Acreditación 7/06/2017)	х			

# JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

La Unidad de Calidad ya dispone de estudios de empleabilidad: <a href="https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-datos-e-informacion/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/empleadores">https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-datos-e-informacion/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/empleadores</a>

### **IMPACTO**

Ahora se tiene una mejor comprensión sobre las perspectivas laborales de nuestros egresados y egresadas.



Revisión de recomendaciones en informes internos y externos				
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN			
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR	
Se debe desarrollar la implantación de mecanismos de obtención de la información sobre la inserción laboral de los egresados (Re_Acreditación 7/06/2017)	x			

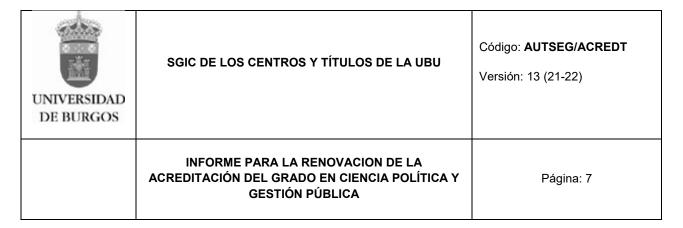
La unidad de calidad elabora informes de inserción laboral al año y al tercer año de egreso: https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/insercion

# IMPACTO

Facilita el seguimiento de los perfiles de los egresados, y cómo se incorporan al mercado laboral.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos					
IDENTIFICACIÓN		EVOLUCIÓN			
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR		
Debe fomentarse la participación de los estudiantes en los programas de movilidad (Re_Acreditación 7/06/2017)	Х				
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN					
Actualmente, todo estudiante que quiere participar en programas de movilidad lo consigue, gracias al gran número de plazas ofertadas en la Universidad.					
IMPACTO					
Han mejorado los indicadores sobre movilidad, y la visibilidad exterior del grado.					

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICA CIÓN		EVOLUCIÓN	
IDENTIFICACIÓN -	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda fortalecer en el plan de estudios y el desarrollo de las asignaturas el área de Ciencia Política y de la Administración (Re_Acreditación 7/06/2017)		x	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se está estudiando la viabilidad de una modificación o verificación del Grado.			
IMPACTO			



La modificación o verificación, si procediera, tendría también un impacto significativo en el doble grado (con Derecho), por lo que se requiere un muy amplio consenso de todos los actores involucrados. Además, el Real Decreto 822/2021 ha retrasado la posible reforma por cambiar la organización de los grados en España.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN		EVOLUCIÓN	
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda crear una competencia destinada a que los estudiantes aprendan a aplicar el enfoque de la diversidad y los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. (Re_Acreditación 7/06/2017)	х		

### JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

Dicha competencia está incluida en algunas asignaturas del Grado (CG19). Además, el profesorado atiende regularmente las recomendaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad de la UBU, por lo que esta es una labor constante.

### **IMPACTO**

El profesorado y el alumnado está más concienciado sobre la necesidad de tener un enfoque de la diversidad.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN		EVOLUCIÓN	
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda a la Comisión de la Titulación que formule propuestas de mejora en base al análisis y seguimiento de los datos/indicadores y la realización del "seguimiento del grado de cumplimiento de las propuestas de mejora asociadas al título", con el objetivo de que pueda convertirse en espacio de reflexión y de generación de un conocimiento fundamental para transformar y mejorar la titulación. (Re_Acreditación 7/06/2017)	х		

# JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

En las sesiones de la Comisión del Grado se tratan los temas relativos a la evolución del grado, buscando siempre su mejora y escuchando las distintas opiniones. El Coordinador del Grado junta a la Comisión del Grado elabora el informe de seguimiento anual, donde se analizan los datos e indicadores sobre su evolución.

## IMPACTO

El Grado se ha fortalecido con base en las recomendaciones y planteamientos que se han hecho en estas sesiones: Comisión

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	Página: 8

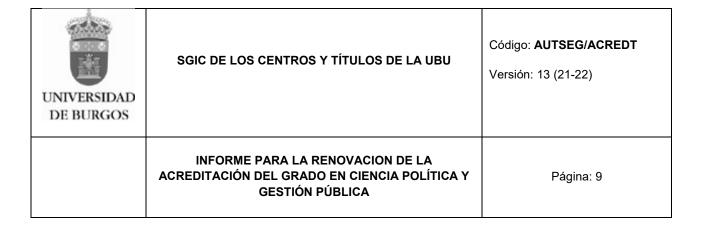
Revisión de recomendaciones en informes internos y externos				
IDENTIFICACIÓN		EVOLUCIÓN		
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR	
Se recomienda la institucionalizar la coordinación de prácticas y crear mecanismos de seguimiento y contacto periódico entre el tutor académico y el tutor de la entidad colaboradora o centro de prácticas. (Re_Acreditación 7/06/2017)	x			
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN				
En el seguimiento de las prácticas curriculares hay una comunicación periódica entre el Coordinador del Grado, los tutores y la Secretaría de Decanato, quien vigila que se cumplan los requisitos formales de las prácticas.				
IMPACTO				
El proceso de las prácticas externas está sistematizado y se lleva un mejor control de su progreso.				

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda ampliar la oferta de centros de prácticas para que los estudiantes puedan desarrollar la asignatura en consultorías relacionadas con el sector público, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos (Re_Acreditación 7/06/2017)	х		

Este es un aspecto que tiene un desarrollo continuo. En los últimos cursos se ha incrementado significativamente el número de organismos con quienes se tienen convenios para realizar prácticas.

# IMPACTO

El estudiantado tiene ahora más opciones para realizar las prácticas externas: Prácticas



Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda mejorar la información pública en los aspectos siguientes: Información sobre Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado (Re_Acreditación 7/06/2017)			

Toda esta información se encuentra publicada en la página de la Universidad, en los enlaces relativos a los grados. Además, el Coordinador del Grado tiene comunicación con el alumnado sobre estos temas de forma regular a través de la plataforma UBUVirtual.

### IMPACTO

El alumnado tiene información clara sobre los procedimientos, requisitos y fechas, tanto de prácticas externas como de los Trabajos de Fin de Grado.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se debe profundizar en la recogida de información relativa a los resultados de aprendizaje y respecto a la satisfacción de los grupos de interés externos a la comunidad universitaria. (Re_Acreditación 7/06/2017)	x		

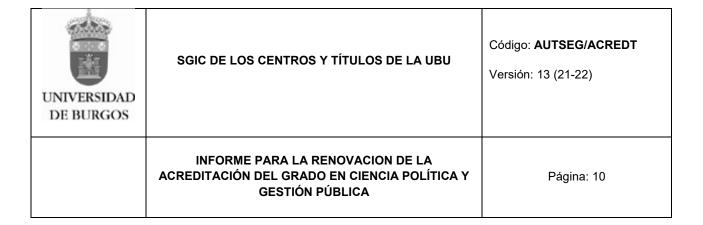
# JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

La información sobre los resultados de aprendizaje se encuentra disponibles en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU): https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/sistema-de-informacion-de-la-ubu-siubu

Los resultados de las encuestas de satisfacción de grupos de interés están disponibles el sitio de la Unidad Técnica de Calidad: https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/

IMPACTO

La información sobre el Grado es pública.



Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda mejorar la información sobre el Sistema de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (Re_Acreditación 7/06/2017)			
HISTIEICA CIÓN DE LA FIVI	2110061		

Todas las personas interesadas pueden usar el enlace para presentar sus quejas y sugerencias: <a href="https://www.ubu.es/facultad-de-derecho/informacion-general/calidad/comentarios-y-sugerencias">https://www.ubu.es/facultad-de-derecho/informacion-general/calidad/comentarios-y-sugerencias</a>.

Ahí se informa que el plazo de resolución se regirá por la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

IMPACTO

Este procedimiento cuenta con la certidumbre legal necesaria.

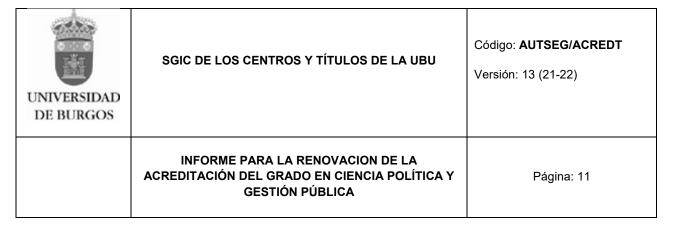
Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN		EVOLUCIÓN	
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda difundir los resultados de las encuestas de satisfacción entre la comunidad académica (Estudiantes y profesores) (Re_Acreditación 7/06/2017)	х		

# JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

La información sobre la evolución del grado se encuentra en SIUBU, y hay un informe de indicadores que es público: https://www.ubu.es/grado-en-ciencia-politica-y-gestion-publica/garantia-de-calidad/resultados-e-indicadores-de-satisfaccion Además, la información del Grado aparece cada año en el Ranking de El Mundo de universidades: https://www.elmundo.es/especiales/ranking-universidades/index.html

IMPACTO

La información sobre la satisfacción del Grado es pública.



Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
IDENTIFICACION	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda adoptar medidas que contribuyan a fomentar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de satisfacción (Re_Acreditación 7/06/2017)		х	

Se implementó un mecanismo desde la Facultad de Derecho para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, consistente en llevarlas en una sola clase para cada curso. Esto cambió debido a la pandemia y ahora se realizan de forma online. Así, hasta el curso 21-22 las encuestas se han realizado de manera online para todos los grados. En el curso 22-23, como mejora del proceso, se ha decidido institucionalmente que en todos los títulos presenciales las encuestas se harán en papel.

# IMPACTO

La participación de estudiantes y docentes en las encuestas de satisfacción provee información muy valiosa para evaluar el desarrollo del Grado.

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	Página: 12

# Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)	
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	Página: 13	

# PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora durante los años evaluados y que se han detectado en el autoinforme.

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDA D
Continuar revisando y actualizando la información de la página web.	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.1	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	- Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Revisión en cada semestral por parte de los publicadores	Cuatrimestral
Seguir mejorando en el SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Mejorar los diferentes aspectos del Título y del SGIC	DMI I. Criterio 2. Subcriterio 2.2	Mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad. Participación en el programa ELENCHOS de la ACSUCYL	- Vicerrectorado Políticas Académicas -Unidad Técnica de Calidad -Coordinación del Titulo - Dirección del Centro	Nuevas Versiones del SGIC	Curso 2022- 2023
Mejorar los sistemas de recogida de información del personal de administración y servicios.	Mejorar la organización	DIM II, Criterio 3. Subcriterio 3.2	Realizar encuestas para el personal de administración y servicios.	-Gerencia de la UBU - Coordinador de la Titulación - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Indicadores de satisfacción	Anual
Disminuir el abandono de los estudios de Grado por parte del alumnado.	Reducir al máximo posible la tasa de abandono.	DIM III. Criterio 4. Sub criterio 4.2	Analizar los distintos motivos del abandono prestando especial atención a las asignaturas donde los alumnos pueden tener más fracaso.	- Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Continuar trabajando en la disminución de la tasa de abandono en aras de evitar puntuales repuntes	Cuatrimestral
Continuar trabajando para mejorar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.	Mejora de la satisfacción de los grupos de interés.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Incrementar la tasa de participación en las encuestas	- Dirección del Centro -Coordinador de la Titulación -Unidad Técnica de Calidad de la UBU -Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Tasa de participación en las encuestas de satisfacción	Anual

UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: <b>AUTSEG/ACREDT</b> Versión: 13 (21-22)	
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	Página: 14	



correspondientes Juntas de Facultad/Centro.